Año XV. Domingo 25 de Octubre de 1885 Núm. 2715

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 pesos
en oro, 1 año 8 id.

En Francia. . . Trimestre, 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.° PTA.



ANUNCIOS.

A los suscritores a medio real la linea en la cuarta plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales —En las planas tercera, segunda y primera, un real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales linea á juicio de esta Administracion—Todo pago se entiende por adelantado —Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

Número suelto, un real.

DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la **ACADEMIA GERUNDENSE** dirigida por N. Cárlos del Coral.

Octubre.—Dia 24 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 44 *ms.* 18 *s.*

TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Direccion	Intensid.	
15	24	19'5	749'0	85	Variable	O.	Viento.	0

OBSERVACIONES.—

Seccion Oficial.

Gaceta del 22—*Hacienda.*—Real decreto ampliando la real órden de 16 de Agosto de 1880 en el sentido de declarar domiciliado en las respectivas provincias el pago de los intereses de las inscripciones emitidas á nombre de fundaciones de cualquier carácter, ya se llamen Cabildos, Obras Pias, Capellanías, etc., con lo cual se logra que la direccion general de la Deuda pública deje de tener el trabajo que en cada trimestre la proporcionaba el recibo y tramitacion de infinitas facturas.

GERONA 25 DE OCTUBRE DE 1885.

LO DICHO.

No hay crísis ni puede haberla. Los conservadores se comerán el pavo de Navidad como ellos dicen, y á quién San Juan se la dé, san Pedro se la bendiga. No importa que la prensa toda tanto liberal como reaccionaria venga diciendo uno y otro dia, que el gobierno está quebrantado, que el gobierno está muerto en la opinion del comun de las gentes y su impopularidad corre viento y parejas con su aislamiento; nada, no hay tutía, porque los pocos periódicos que la situacion cuenta para su defensa, niegan esta evidencia, y si bien no defienden á quien bien les trata con razones, lo hacen con el «más eres tú» que es la razon mas vulgarísima que puede encontrarse en los mercados y plazuelas en donde la gente no se distingue por la cultura del lenguaje ni por la perfeccion de las formas.

A las mil y una desdicha que el ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo cuenta en su historia de esta segunda etapa, desdichas, cualquiera de ellas suficiente á dejar caer á otros hombres menos codiciosos que los que nos mandan, vino la enorme de las Carolinas en la cual cada paso es un gazapo, cada noticia una contradiccion y cada telégrama nueva logomáquia y, sin embargo, el ministerio ó su presidente sigue tan terne y campante matando todo conato de patriotismo en la nacion con sus prohibiciones y multas y denúncias, teniéndonos á todos sumidos en un mar de confusiones, porque nadie sabe todavía que es lo que sucedió en Yap y á como estamos de un negocio de tanta trascendencia en que va involucrada la honra é integridad de nuestro país.

Pero nada; hay que tener paciencia y no olvidar aquello de que «quien manda manda y cartucho en el cañon» Sabemos que en estos benditos tiempos en donde menos se piensa salta la liebre ó en figura de Fiscal ó en efijie flageladora del artículo 22 tan célebre ya en los fastos de la conservaduría. Como decíamos antes de ayer, hay que decir en todos los tonos lo que tanto repetia la primera época de los situacioneros la difunta *Política;* «vamos bien, muy bien, ricamente bien»; la pátria goza, el país aplaude y no hay ni puede haber crisis, porque rebosando la felicidad por todas partes, no hay motivo para que venga crísis alguna ministerial que seria el disparate político que podrian cometer los canovistas, y D. Antonio, ya sabemos que para estas cosas tiene un talentazo innegable.

Hablando así, con estas generalidades que es lo único que se nos permite escribir por no estar los tiempos para filosofías, conseguiremos del mal el menos, el que no nos acabe de reventar esta situacion cuyos hombres, despues de deber á la prensa cuanto son y valen, la tratan como hijastra, y la amordazan como pueden, teniendo en cuenta que estos tiempos no se prestan á las medidas *ab irato* de aquellos benditos del Conde de San Luis y Gonzalez Bravo.

No hay, pues crísis, ni puede haberla. Los ministeriales dicen con esa lijereza é impremeditacion que tanto los distingne, que cuentan con la omnimanda confianza del Rey; cuentan con la mayoría parlamentaria por ellos traida y, dicen, cuentan con el apoyo del pais no obstante las precauciones que cotidianamente adoptan, el trasiego de tropas que llevan entre manos, las concentraciones y desconcentraciones que verifican y esas alarmas que provocan de las cuales son efectos evidentes los vaivenes de los centros bursátiles y el crédito de todos los valores.

Comerán el pavo, no cabe duda segun ellos; y como á nosotros nos tiene sin cuidado continuen su tarea, buen provecho les haga, que á los que lamentamos los quebrantos que el pais sufre, no nos ha de faltar tampoco pavo ó capon comprado con nuestros ahorros y por tanto mas sabroso y de mejor provecho que el que puedan comer los conservadores con recelo y dinero del pais.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Madrid 22 de Octubre 1885.

Calma, calma, mucha calma. Estas son las palabras que se escuchan en los Círculos sin que la política trate de desmentirlas, sin que en el sainete titulado *Orden público* el cual el gobierno presenta con todo el aparato que su argumento requiere, nadie se mueve. Nadie piensa en otra cosa que prepararse contra el helado invierno y, sin embargo, las precauciones militares nos hacen creer en tenebrosas conspiraciones de las cuales no sabemos otra cosa que aquello de

Peluca rubia
y trenza gris.

Pero si los republicanos no están en puerta, en cambio D. Cárlos se encuentra á la vuelta.

Véase la clase.

«Nótase alguna agitacion entre los carlistas, y se preparan... y se reunen y compran armas.... y....

¿Nada más?

***

En honor del señor Cos-Gayon y para poner de relieve las excelencias de sus planteadas reformas diremos, que solo en Madrid se han recaudado de menos en la renta de consumos

¡¡1.063.802'16 PESETAS!!

Y esto en el primer trimestre.

¡Oh excelencias económicas!

***

Dícese que la salud del Rey no es del todo satisfactoria, comentándose mucho el incidente del Doctor Camison. Sin embargo, podemos asegurar que estos rumores son exajerados, puesto que la recaida del señor Mazo ha sido grave como se dijo en un principio.

***

Disidencias conservadoras.

La del señor Conde de Toreno, la del señor Romero Roblero, la del señor Cárdenas, la del señor Elduayen y la del señor Corbalan.

Por hoy no hay mas.

***

¿Y el correo de Filipinas?

Con permiso del gobierno.

***

Los fusionistas están mas esperanzados que nunca. Algunas afirmaciones de altas personas los traen rejuvenecidos y contentos hasta el punto de señalar el dia y hora en que han de ser llamados al poder.

***

Ultimas impresiones.

Malas noticias de Oriente. Recrudecimientos del disgusto existente entre el Alcalde y el Gobernador. El rey ha mejorado en su salud. Estrepitosos petardos han despertado al señor Cos-Gayon, ocultando el desastre de la Hacienda. La *Gaceta* sin los estados de la recaudacion. El General Armiñan arrestado por el señor Pavía.... y no hay mas.—M. S.

Madrid 22 Octubre de 1885.

Ayer á las cuatro se celebró Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Cánovas. Se examinaron cuatro expedientes de indulto de pena de muerte, dos de los cuales fueron concedidos y otros dos denegados.

El Sr. ministro de Marina presentó y fueron aprobados tres reglamentos relativos á contramaestres, condestables y maquinistas de la armada. Se acordó la compra de un vapor al señor Marqués de Campo y de dos cañoneros construidos en Hong-Kong; destinando estos tres buques á prestar sus servicios en Filipinas y conviniendo tambien en poner el nombre de *Pelayo* al acorazado que se mandó construir en Francia. Tales son las disposiciones adoptadas en el Consejo segun los informes oficiales facilitados á la prensa. No se trató ninguna de las cuestiones políticas palpitantes no obstante celebrarse mañana nuevo Consejo que presidirá S. M. el rey.

Un acto de insubordinacion de algunos soldados de la guarnicion de S. Juan de Puerto-Rico, ha dado lugar á algunos comentarios antes de conocerse oficialmente la noticia con todos sus detalles. Afortunadamente el hecho no reviste grave importancia, y la tranquilidad en la capital de la pequeña Antilla continúa inalterable. Tres soldados han sido condenados á presidio por consecuencia de dicho suceso.

Por ausencia del señor Cadórniga se encargará de la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion, el director de Administracion local señor Porrua. Créese tambien que con motivo de la gravedad de la dolencia que aqueja al señor Herce y que le privará durante algun tiempo de ponerse al frente de la direccion general de Correos que desempeña, le sustituirá interinamente el señor Roda director de Sanidad. No falta quien asegura que el señor Cadórniga pasará al Consejo de Estado y será el señor Porrua nombrado en propiedad para la subsecretaria.

Se asegura en los círculos oficiales, que todos los documentos diplomáticos que han mediado entre los gabinetes de Madrid y Berlin con referencia al asunto de las Carolinas, van á ver la luz pública. El conocimiento de la mencionada documentacion desvanecerá muchas dudas y calmará al fin el general y vivísimo deseo que existe desde los comienzos de estas negociaciones por conocer el curso de las mismas.

Dicen los ministeriales que el movimiento de tropas en Aragon y Navarra obedece al relevo de guarnicio-

nes y que el gobierno cuida con exquisita vigilancia de la conservacion del órden.

La manifestacion de Granada en contra del Ayuntamiento suspenso no ha dado lugar á desórdenes, pues bastó la exhortacion del gobernador de la provincia para que la calma se restableciera y los manifestantes se dispersaran.—R.

EL DESPOTISMO DE PIDAL.

Conocen los lectores de LA LUCHA el *tolle, tolle* que el decreto del mestizo ministro de Fomento D. Alejandro Pidal, ha levantado en la opinion pública en general y en los centros de enseñanza en particular, hasta en aquellos mismos á quien el Caballero de la luenga barba se propone favorecer. Pero como lo que la prensa liberal tiene dicho sobre este importante y trascendental decreto puede muy bien traducirse por algunos como lujo de prevenciones y espíritu sistemático de oposicion, vamos á dar á conocer como tratan al señor Pidal y á su obra, sus correlijionarios (llamémosles asi) los conservadores.

Las Ocurrencias, que ha venido á sustituir á *La Integridad de la Patria*, dice:

«El camino ha sido conocido (alude al del decreto, el fin no se oculta ya á nadie, y de ahí que ayer protesten los profesores de academias preparatorias, hoy los doctores y catedráticos de determinadas facultades, mañana los de los institutos que estos dias celebran ya juntas en Madrid, y por último, la inmensa mayoría del país, que lamentará profundamente una vez más, que por dejarse arrastrar de ciertas opiniones el Sr. Pidal, en lugar de poner límite á la anarquía que en este particular reina, la haya aumentado con reformas que vivirán tan solo el tiempo que le dure su vida ministerial.»

Además de esto que es bien sustancioso, *Las Ocurrencias* dice con toda claridad, que el decreto tiene por principal objeto «protejer á los seminarios y otorgarles un privilegio, escondido bajo las ampulosas frases de libertad de enseñanza, con objeto de convertir ésta en verdadera esclava de los que dirigen aquellos centros.»

El Magisterio Español, periódico dirigido por un amigo de la situacion y alto funcionario que fué al lado del señor conde de Toreno cuando este ocupó el ministerio de Fomento, viene analizando el decreto último del señor Pidal en una série de artículos firmados por su director, en los cuales demuestra la perturbacion que se introduce en la enseñanza. Cree la publicacion á que nos referimos que las intenciones del decreto son por una parte matar los Institutos provinciales y dar vida á los seminarios, y por otra, el destruir las actuales universidades católicas *libres*.

«El señor ministro de Fomento, dice *El Magisterio*, no ha querido sin duda aceptar estas leyes (las de instruccion pública), y simulando completarlas, pero despreciando sus preceptos, se ha erigido en legislador de un asunto de tamaña importancia, dictando disposiciones fundamentales que, sin el concurso de los Cuerpos consultivos del Estado, solo representan la opinion particular de un miembro del gobierno.

Estamos, pues, frente á un decreto *revolucionario*, más revolucionario que los del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual ha quedado hecho un pigmeo innovador al lado del señor Pidal.

Revisando esta disposicion, revolucionaria por la manera de establecerse y el poco acatamiento á la ley vigente, y revolucionaria por los grandes y violentos cambios que ha de producir, no parece sino que se trata de una resolucion trascendental dictada en una república católica en los momentos del triunfo ante el propósito de unir estrechamente la libertad y la Religion.....»

Y más adelante escribe:

«Ahora los establecimientos libres podrán recibir subvencion ó donativo con tal de que sean católicos, sin que por ello adquieran carácter de establecimiento oficial.»

Por fin se espresa *El Magisterio Español* en los siguientes términos:

«Al tratar del capítulo 2.°, de la validez académica de los estudios hechos en la enseñanza libre, tenemos que declarar que sus disposiciones son revolucionarias, que barrenan las leyes, que atentan á la vida respetable de la enseñanza oficial, y que rompen con las buenas doctrinas pedagógicas; no parece sino que el señor ministro de Fomento se ha sentido con alientos de absoluto poder y acariciando un ideal enamorado de soñadas bienandanzas, se olvida de lo que no puede olvidarse, de los derechos del Estado, de sus deberes y del respeto que la enseñanza sostenida oficialmente merece antes, mucho antes que la enseñanza libre, por grandes que se quieran presentar sus derechos.

La supresion del exámen de las asignaturas y la exencion del pago de derechos de matrícula para los que aspiren á los títulos de grado de bachiller, licenciado ó doctor como alumnos libres, es antilegal y establece una diferencia por demás injusta y perturbadora que no puede menos de perjudicar á la enseñanza oficial.»

Ya ven nuestros lectores como tratan los suyos al señor Pidal.

Gacetilla General.

Aprovechando la oportunidad de las próximas férias que celebra esta Capital con motivo de la festividad de San Narciso, parece que se reunirán en esta ciudad la mayoría de los hombres importantes de nuestro partido en la provincia. Sin tener la reunion un fin preconcebido, creemos que del cámbio de impresiones, siempre útil, alguna determinacion importante habrá de resultar que acreditará una vez mas la solida organizacion y la notoria importancia del partido, no solo en la localidad, sino que en todos los distritos. Próxima la apertura de las Cortes y encontrándose como digimos se encontrarán en esta los dignos Diputados que representan nuestras aspiraciones en el parlamento, podrán cerciorarse una vez mas de las necesidades que sienten los pueblos.

Las circunstancias sanitarias, nos han tenido á todos diseminados y preocupados en la defensa de las localidades y del individuo.

Desde la union del partido liberal en estrecha haz, luego de olvidados pequeños resentimientos que transitoriamente turbaron nuestras relaciones por apreciar de distinta manera, mas en el procedimiento que en el fondo, el modo de hacer la felicidad de país, ex-izquierdistas y constitucionales fusionistas, hoy todos liberales monárquicos, no hemos tenido, muchos de nosotros, oportunidad de darnos un fraternal abrazo. Por presentarse esta oportunidad, es por lo que celebramos la corriente de mútua invitacion para reunirse en Gerona que hemos visto insinuada. LA LUCHA anticipa la bienvenida á los correlijionarios, y desea resulte la fuerza de su partido mas potente y vigorosa que nunca.

—El cinco de Noviembre próximo, se venderán en Puigcerdá en pública licitacion, quinientos pinos del monte *Saltegat*.

El diez, se venderán en la Alcaldía de Tortellá 25 hectólitros de bellota de aquel monte comunal consignados en el plan de aprovechamientos forestales de 1885-86.

—El Capitan General de este distrito ha preguntado al señor Gobernador civil y éste á su vez lo traslada á la Comision provincial, si hay posibilidad de preparar en un plazo de ocho meses, acuartelamiento en algun punto de esta provincia para un Rejimiento de caballería y si podrá lograrse que algun Ayuntamiento contribuya en todo ó en parte á las obras del local que se destine al efecto.

La pregunta encierra interés y creemos que los Ayuntamientos de pueblos importantes de la provincia, harán un esfuerzo para ofrecer local, teniendo en cuenta el beneficio que al país reporta la estancia de una fuerza cualquiera.

—Hemos recibido una extensa carta de Port-bou que por su mucha extension no publicamos. En ella se nos dice, que en 27 de Julio último el señor Gobernador civil autorizó al Veterinario Don Emilio Lorenzo para verificar la inspeccion de las gallinas que se importan procedentes de Francia, cobrando por cada jaula *diez céntimos* de peseta, cuyas cantidades se deben depositar en la caja de aquella Aduana por los despachantes de las gallinas. Esta medida, segun se nos dice, produjo mal efecto tanto mas, cuanto que el pasado año y por las circunstancias sanitarias, se ordenó la misma inspeccion cobrándose diez céntimos por las jaulas grandes y solo cinco por las pequeñas, no explicándose como se ha hecho así este año, y se atribuye á que el año pasado la tarifa la acordaron el Administrador de la Aduana con los consignatarios y ahora se ha hecho en esta ciudad.

Lo cierto es, que ahora, además, continua este gravámen despues de haberse terminado la inspeccion facultativa, siendo así que el anterior año terminada esta se acabó aquella tambien y la suerte es, segun la carta á que nos venimos refiriendo, que habiéndose negado el Administrador á que los Consignatarios hicieran el depósito en la Aduana y habiendo los Consignatarios reclamado contra dicha disposicion á la Direccion General de Sanidad, estos no han satisfecho todavía cantidad alguna en razon á que á estas horas, aquel Centro no ha resuelto nada, silencio que llama la atencion por los perjuicios que puede reportar ó al Veterinario ó á los Consignatarios.

Consignamos estos hechos para que se vea como anda la Administracion en estos benditos tiempos, pues el silencio no conduce á otra cosa que á perjudicar intereses respetables y á tener en jaque á los interesados.

—Se ha declarado prófugo al mozo por el cupo de Bañolas Joaquin Dilmé Badosa, cuya prision se ha ordenado.

—Mañana debe llegar á esta ciudad parte de la seccion de niños acojidos en el Hospicio Provincial que, por motivos sanitarios, fueron trasladados al Santuario de los Angeles. Pasarán unos dias de observacion en el local dispuesto por el Ayuntamiento, al efecto, extramuros.

—Se ha resuelto de Real órden que, para la talla de los reclutas en el juicio de exenciones ante las Comisiones provinciales, pueden éstas nombrar un perito que verifique dicha operacion juntamente con otro designado por la Autoridad militar, señalando al primero, en tal caso, una gratificacion proporcionada que se abonará de los fondos de la provincia, según dispone el último párrafo del art. 112 de la ley de 11 de Julio del presente año, sin perjuicio de que, cuando lo estimen conveniente, pidan á la expresada Autoridad el nombramiento de los dos peritos, sin venir obligadas á la retribucion de ninguno de ellos; y que si hubiere discordia, designe la misma Autoridad militar un tercero que la dirima.

—Al vecino de Cassá de la Selva D. Gaspar Marsell Pujol, se le ha perdido la cédula personal número 497 expedida por aquella Alcaldía en 18 Enero último.

—Nos dicen de Camprodon, que el frio aprieta allí de lo lindo y que el invierno se presenta crudo y amenazador para la clase jornalera, temiéndose que la miseria vá á ser el porvenir único dada la paralizacion de los trabajos y la mala cosecha de patatas que es una de las principales en el país. Tambien nos dicen, que la Guardia Civil que se habia reconcentrado en aquella villa, ha vuelto á sus puestos, lo cual ha tranquilizado bastante á los habitantes de la comarca que ven en ello la desaparicion de todo temor de trastorno.

—El Fiscal del Rejimiento de Granada, llama al soldado Luis Martí Gotanegra, natural de Rosas de cuyo punto ha desertado.

—Hoy sale para Alava á donde ha sido trasladado, nuestro particular amigo D. Félix Lopez de Calle, secretario que ha sido por horas de este Gobierno de provincia, á quien deseamos un feliz viaje ofreciéndole la sinceridad de nuestro respeto.

—La Comision provincial ha resuelto señalar los dias 26 y 27 del actual, para resolver las incidencias del juicio de exenciones del presente 2.° reemplazo de 1885, para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo ordinario de este año y anteriores, y la presentacion de los mozos que faltan á la revision de sus exenciones.

—Habiendo manifestado varios Ayuntamientos á la Administracion de Hacienda las dificultades que tropiezan para llevar á cabo los encabezamientos gremiales obligatorios de los vinos, aguardientes y licores, cuyo importe debe ser exigido á los expendedores y cosecheros, con arreglo á lo dispuesto en la ley, el señor Administrador ha dispuesto que los Ayuntamientos que tengan confeccionado el repartimiento ó lo estén confeccionando por la totalidad del cupo, los remitan á la Administracion para su aprobacion provisional é inmediata, interín haya de prestarse el debido y más exacto cumplimiento de lo que está prevenido.

—El Juzgado del partido de Santa Coloma de Farnés, cita, llama y emplaza á los padre é hijo Lorenzo Surós y Amargant y Miguel Surós y Marqués, vecinos de Massanet de la Selva.

¿QUÉ ES LA VIDA?

La vida es la tierra, el sol, las estrellas, y mucho mas bello es el mar en calma, es mas que bello, sublime, cuando la tempestad conmueve sus tranquilas olas agitándose en torbe-

llino, produciendo un estruendo horrible que junto con el del firmamento, estasían al sér mas indiferente haciéndole admirar la gran obra de la Naturaleza

¡Clara imaginacion! Tesoro envidiado de gloria, de dichas y de esperanzas, foco de donde salen unas tras otras las ilusiones, sin las cuales no podríamos existir.

Mas, apesar de los desengaños que constantemente recibimos, jamás abandonamos las esperanzas; pero cuando mueren unas ya concebimos otras, mucho mas lisonjeras que las del dia anterior, del mismo modo que la luz de la aurora aparece bella todos los dias en el oriente.

¡Mil veces desgraciado seria el hombre que viviera sin ilusiones! Son tan necesarias para vivir, como el rocío á las flores. La ilusion y la esperanza, convitiéndose las mas de las veces la esperanza en ilusion.

Pasamos la vida corriendo tras un fantasma que jamás logramos alcanzar, tras una dicha que sentimos, pero que no podemos darnos cuenta de lo que es en sí; nuestra imaginacion forma mil ilusiones, para alcanzar esa dicha, ese fantasma: seguimos tras él, le llamamos, y la imaginacion nos hace creer que está próximo á nosotros para cogerlo con nuestros brazos; alargamos nuestras manos, y cuando creemos tenerle en las mismas, desaparece, dejándonos sumidos en una especie de nostálgia, y en un desengaño que creemos dure tanto como nuestra vida. Volvemos de nuevo á ella, miramos el espacio, y vemos al mismo fantasma en lontananza; muy léjos, pero mas bello, mucho más que la vez anterior cuando se presentó á nuestra vista. De nuevo sufrimos un desengaño, tenemos otra vez la misma ilusion y toda nuestra vida la pasamos de igual suerte, hasta que caemos arrastrados por el peso de la vejez, en la sombría eternidad.

La imaginacion es el dón mas precioso que el cielo concedió á las criaturas.

¿Qué seria de nosotros, sin esa querida compañera? El mundo, seria para nosotros tan estéril como el desierto de Sahra á los ojos del viajante.

Leopoldo Rivas.

¡LEAN USTUDES!

¿Perdidas mis mejores ilusiones,
que me resta que hacer en este mundo?
¿qué torpes y freneticas ilusiones
han convertido en lodazal inmundo?

L. A. R.

FIESTAS Y FÉRIAS
DE
La Inmortal Gerona.

Celebraderas en dicha ciudad los dias 29, 30 y 31 de Octubre y 1, 2, 3, 4 y 5 de Noviembre de 1885.

PROGRAMA:

DIA 29 OCTUBRE.—A las primeras horas de la mañana, las campanas de la Santa Iglesia Catedral y demás parroquias anunciarán al vecindario con repique general el comienzo de las fiestas dedicadas al Santo Patron de esta ciudad y Obispado.

A las 10, con asistencia del excelentísimo Ayuntamiento y del Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, se cantará á toda orquesta en la de San Félix, un solemne oficio en honor del esclarecido Santo Patron.

Por la tarde de 3 á 5, una de las brillantes bandas de guarnicion en esta plaza, tocará en el paseo escogidas piezas de su repertorio.

Noche, á las 8 y media.—Funcion de zarzuela en el Teatro Principal.

A las 9.—Baile ordinario en el gran salon de «La Odalisca.»

A la misma hora la Sociedad «La Lira» dará otro baile en el salon del «Centro Gerundense.»

DIA 30.—De 3 á 5 de la tarde.—Baile público al estilo del país *sardanas llargas* en la plaza de la Constitucion.

A las 8 y media.—Funcion de zarzuela en el Teatro.

DIA 31.—A las cuatro de la tarde,

REPARTICION DE PREMIOS

á los autores laureados en el Certámen XIV de la «Asociacion Literaria,» cuyo acto tendrá lugar en el Teatro principal por invitacion y con asistencia de las principales autoridades y corporaciones.

De 6 á 8.—Una banda militar tocará varias piezas en la plaza de la Constitucion.

A las 8 y media.—Funcion en el Teatro principal.

A las 9.—Velada Literario-Musical en el Salon de la Sociedad «Orfeon.»

A las 11.—Gran baile en el Salon del «Casino Gerundense.»

DIA 1.° DE NOVIEMBRE.—A las 11 de la mañana,

GRAN MISA DE CAMPAÑA

en el magnífico paseo de la Dehesa:

De 3 á 5 de la tarde.—Una música militar tocará en el paseo escogidas piezas.

A las 5 y media, se elevará un grandioso globo Mongolfier en la Rambla de Alvarez.

A las 8 y media.—Como de costumbre, funcion en el Teatro.

DIA 2.—De 3 á 5.—Sardanas llargas en la plaza de la Constitucion.

A las 9.—Reunion Concierto en el Salon del «Liceo Gerundense.»

A la hora de costumbre funcion de zarzuela en el Teatro.

DIA 3.—De 3 á 5 tarde.—Una de las músicas militares tocará escogidas piezas en el paseo.

A las 9 la Sociedad «La Lira» dará un baile extraordinario en el Salon del «Centro Gerundense.»

A las 10.—La Sociedad «La Odalisca» dará otro magnífico baile extraordinario en su Salon Calle de la Albareda

A la hora de costumbre funcion en el Teatro.

DIA 4.—De 3 á 5 de la tarde.—Sardanas llargas en la plaza de la Constitucion.

A las 7 GRAN RETRETA por la banda militar que recorrerá las principales calles de la Ciudad, ejecutando las más aplaudidas marchas de su repertorio.

A la hora de costumbre funcion en el Teatro.

A las 11.—El «Casino Gerundense» dará otro espléndido baile en sus salones.

DIA 5.—A las 11 de la mañana.

Solemne funcion Cívico-Religiosa en la ex-Colegiata de San Félix, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento, Autoridades y Corporaciones civiles y militares y eclesiásticas, en sufragio de las almas de los que perecieron defendiendo esta plaza durante los gloriosos sitios de 1808 y 1809. La oracion fúnebre será pronunciada por el Ilustre Canónigo y Deán de esta Santa Iglesia Catedral, D. Antonio Cervantes de la Rosa.

La comitiva saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 en punto, acompañada de una banda militar y escolta de honor. Terminada la funcion religiosa, pasará á visitar el cuerpo de nuestro ínclito patron y el defensor el inmortal Alvarez.

Tarde de 3 á 5.—Una música militar tocará en el paseo.

A las 8 y media.—Funcion en el Teatro.

A las 9.—Gran baile extraordinario por la Sociedad «La Lira» en el Salon del «Centro Gerundense.»

A las 10.—La sociedad «La Odalisca» obsequiará á los forasteros con otro espléndido baile extraordinario.

Exhibicion de los gabinetes del Instituto provincial.

Rebaja de los billetes del ferro-carril.

LOS QUE NACEN, VIVEN Y MUEREN.

El movimiento de poblacion en Gerona durante el mes de Setiembre último, ha sido el siguiente:

Número de habitantes, 15.015.

Nacidos, 30 legítimos (17 varones, 13 hembras) y 9 ilegítimos (3 varones y 6 hembras). Total 39.

Muertos; 88. De éstos han fallecido; 7 dentro de la edad de 5 meses; 14 de cinco meses á 3 años; 3 de 3 á 6; 4 de 6 á 13; 2 de 13 á 20; 5 de 20 á 25; 10 de 25 á 40 años; 15 de 40 á 60; 20 de 60 á 80 y 3 de 80 años.

De estos han fallecido: 6 de enfermedades tifoideas, 9 disenteria, 1 de sífilis y 21 de infecciosas y contagiosas siendo 37 su total y de otras enfermedades, del aparato circulatorio 4, respiratorio 23, dijestivo 14, del urinario 1, del cerebro espinal 3, total 45.

Las muertes violentas han sido 1, y 0 por accidente.

El movimiento de la provincia, en dicho mes, ha sido:

Número de habitantes, 299.003.

Nacidos, 444 legítimos (256 varones y 188 hembras) y 10 ilegítimos (3 y 7 respectivamente). Total 454.

Casados, 55. De ellos se cuentan, 21 contrayentes de 20 años; 62 de 20 á 25 años; 36 de 25 á 30; 9 de 30 á 40; 4 de 40 á 50; 3 de 50 á 60 y 1 mayor de 60 años.

De igual edad se han casado 8; 33 de 1 á 5 años de diferencia; 13 de 5 á 10 años; 4 de 10 á 15 de diferencia y 0 de más de 15 años de diferencia.

Se han casado 128 solteros entre sí; 0 con viudas; 7 viudos con viudas y 1 viudos con solteras.

Los que han contraido segundas nupcias, hacia que estaban viudos: 1 más de un año, 1 de 1 á 3 y 0 de más de 10 años.

Entre los casados hay 4 en ciencias, 1 militar; 0 empleados, 2 industriales, 2 comerciantes, 37 labradores, 19 jornaleros y 3 de las demás profesiones.

Muertos 807. De éstos han fallecido; 0 en el cláustro materno ó antes de nacer; 74 hasta 5 meses; 211 de 5 meses á 3 años; 40 de 3 á 6; 29 de 6 á 13; 11 de 13 á 20; 29 de 20 á 25; 78 de 25 á 40; 122 de 40 á 60; 170 de 60 á 80 y 37 de 80 años.

De éstos han fallecido; 1 de viruela, 0 de sarampion, 5 de escarlatina, 21 de anginas y laringitis diftérica, 20 de coqueluche, 40 de tifus, 8 de enfermedades puerperales, 6 de enfermedades palúdicas, 25 de disenteria, 1 de sífilis, 1 de hidrofóbia, 166 de otras enfermedades infecciosas y contagiosas, 77 del aparato circulatorio, 160 del respiratorio, 141 del digestivo, 3 del urinario, 8 del locomotor, 54 del cerebro-espinal, 16 de diftrófias constitucionales, 25 de proceres morbosos comunes, 10 de enfermedades mentales, 4 de las cancerosas, 4 del alcoholismo, 0 de lepra, 0 de accidente, 0 por suicidio 0 por homicidio y 0 sin asistencia médica.

Seccion Comercial.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectólitro.

Trigo 16'50 pesetas.—Mezcladizo 15'00.—Cebada 12'50.—Maiz 14'00.—Judias 26'25.—Habas 14'25.—Mijo 14'75.—Fayol 15'00.—Avena 10'00.—Arbejas 13'75. — Garbanzos 30'50.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25. —Centeno 16'25. — Cebada, 08'75. — Avena 08'13. — Maiz 13'75. — Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75. —Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.— Maiz 10'00. — Fayol 11'00. — Habas 8'00.— Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00. — Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 15, 16 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 10 á 11.—Mijo 12.—Panizo 12.—Fayol 12.—Habichuelas 22.—Habas de 13 á 00.—Patatas de 05 á 07.—Castañas 8, 9 y 10.

Huevos, docena 40 cuartos.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 25 pesetas la carga.—Centeno 20'00 —Cebada 19'00. — Patatas 10'00.—Carnero 2'00 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 0'00 Tocino fresco 3'00.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco 5'50.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 24 de Octubre de 1885, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		58'15	58'20
Id. id. exterior.		57'80	57'90
Id. deuda amortizable.		76'00	76'10
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	87'50	87'60
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	30'00	30'25
Id. Hispano Colonial.	1250	93'50	93'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	18'50	18'75
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'25	37'50
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'65	60'85
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	52'75	52'95
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	44'15	44'40
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	86'15	86'40

Telégramas de nuestro servicio particular.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

San Crispin.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Mercadal.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Teatro Principal.

Funciones para hoy Domingo 25.

Tarde.—Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos,

LAS DOS PRINCESAS.

A las 3 en punto.

Noche.—Zarzuela de grande aparato en 4 actos y 5 cuadros titulada,

PEPE HILLO.

A las 8 en punto.

Precios de costumbre.

Telégramas.

Madrid 24.—El gobierno francés ha expulsado de su territorio á dos obreros españoles, por intervenir en las elecciones.

Es falso que el Papa haya dirigido una nota á Madrid y otra á Berlin. La contestacion de Su Santidad aceptando su mediacion, salió de Roma hace tres dias.

Ha surgido un nuevo pequeño incidente en las negociaciones de las Carolinas, motivado por las conferencias que han celebrado los señores conde de Solms y Elduayen.

DIRECTOR, D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imp. de «La Lucha»

ANUNCIOS.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
Mañana—Tren omnibus		4
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'41
noche.	8'58	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

Las Personas que conocen las **PILDORAS del Dr DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

SE NECESITAN

Agentes y Corresponsales en todas las provincias y pueblos de España.—Dirigirse á D. L. Alfaros, Manzana, 3, 2.°—MADRID. A.

SOCIEDAD GENERAL de TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR **AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GÉNOVA los lunes.
Idem » GÉNOVA martes « á MARSELLA los miércoles.
Idem » MARSELLA jueves á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros.
PRECIOS DE PASAGE.—1.ª clase, ptas. 70.—2.ª clase(con comida) ptas.30—4.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.
—Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de la Marquesa, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CHOCOLÁTE JUNCOSA

EVITANSE LAS FALSIFICACIONES.

Pídase este esquisito chocolate en todas las confiterias y tiendas de comestibles.
Continúa dando muy buenos resultados el CHOCOLATE-OSTEOGENO, á las personas débiles, escrofulosos y raquiticos

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

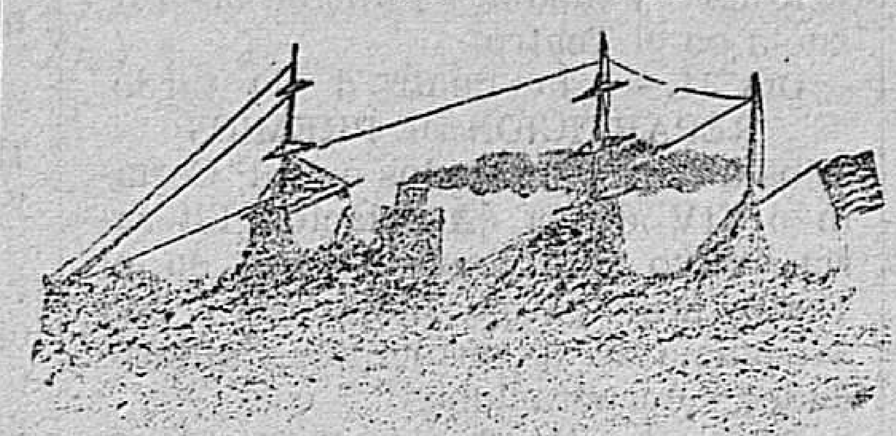
Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítese gratis un Folleto explicativo.
Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA
antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑÍA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.
Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.
América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de dias, Calon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.
Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.
Sud del Pacifico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto Rico y 80 duros para Habana.

El dia 25 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor

ISLA DE CEBÚ.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOXA**

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.
Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes
Prestan este servicio los grandes y magnificos vapores, *Provence Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

UN GRAN VAPOR

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARCA.

NOTA.—*E*stando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, **160** duros.—2.ª **100** duros.—3.ª **40** duros.

Nota.—*E*stos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Boxa

IMPRENTA

DE

ALBERTO NUGUÉ.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

Plaza de Bell-lloch número 4.—Gerona.